



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 15
 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Aprobada en Sesión
 Ord. N° 16 del 06/12/2021

En Ancud, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:12 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo**, **Rubén González Villar**, **Andrés Ibáñez Saldivia**, **Samuel Mandiola Lagos** y **Alex Muñoz Muñoz** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 14
- 2.- Audiencia Agrupación Tierra de Gaviotas
- 3.- Audiencia Asociación de Boxeo Ancud, Club de Fútbol Huracán, Clubes de boxeo Team Hueicha y Primero de Mayo
- 4.- Modificación aporte municipal postulación pavimentos participativos llamado 31 año 2021
- 5.- Aprobación solicitud de informe favorable de construcción (IFC) que otorga el SAG y el MINVU para el cambio de uso de suelo que permite a la construcción de vivienda, bodega y oficina de administración para proyecto Cementerio Municipal
- 6.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 14

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, informa que no fue posible entregar el acta de la sesión ordinaria N° 14 a los señores concejales, por lo que se tomará en la próxima sesión de concejo.

2.- Audiencia Agrupación Tierra de Gaviotas

Expone el Sr. Luis Soto, Director Agrupación Cultural Tierra de Gaviotas, agradece la instancia, y realiza una breve descripción apoyándose de una presentación.





Agenda

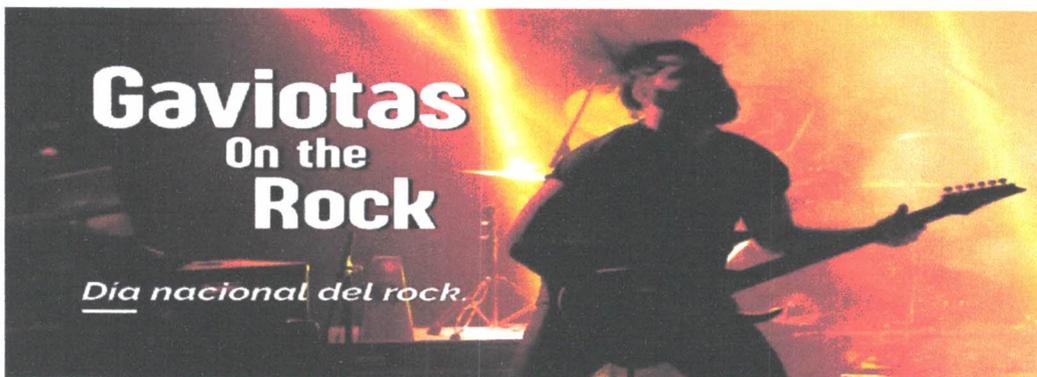
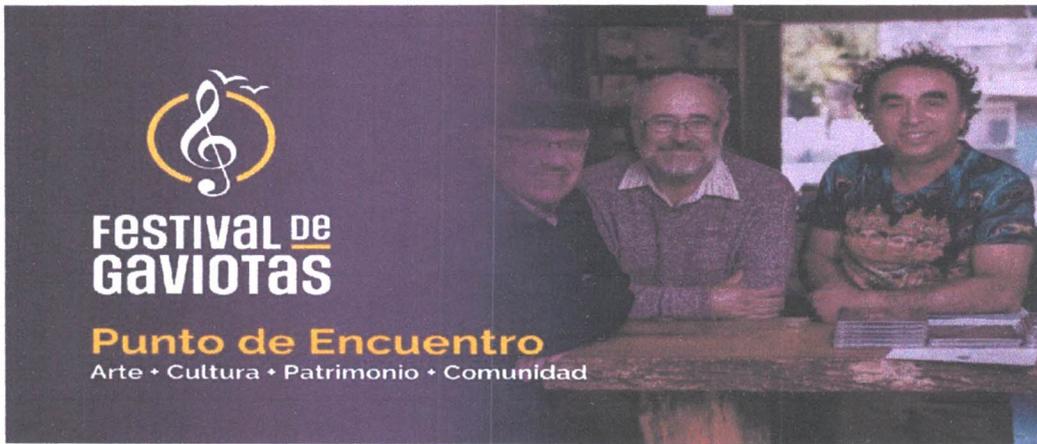
- Nosotros
- Portafolio
 - Festival de Gaviotas
 - Gaviotas On The Rock
 - Gaviotas al Estrecho
 - Clínica de Batería
- Rescate cultural
- Contexto actual
- Costos
- Carencia de recursos

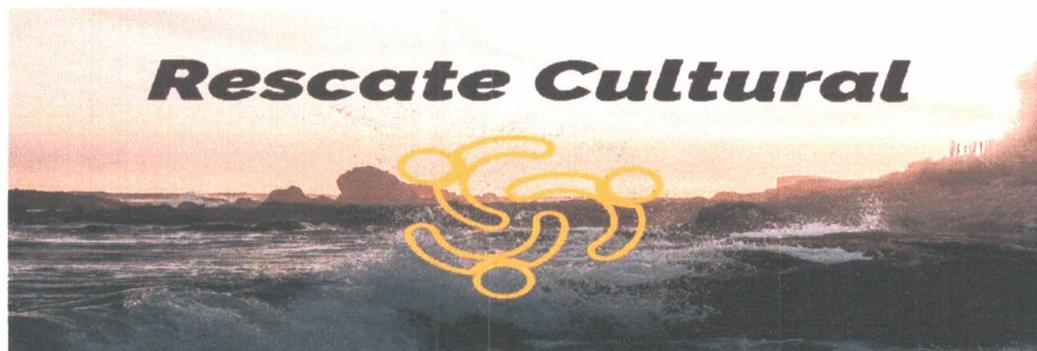
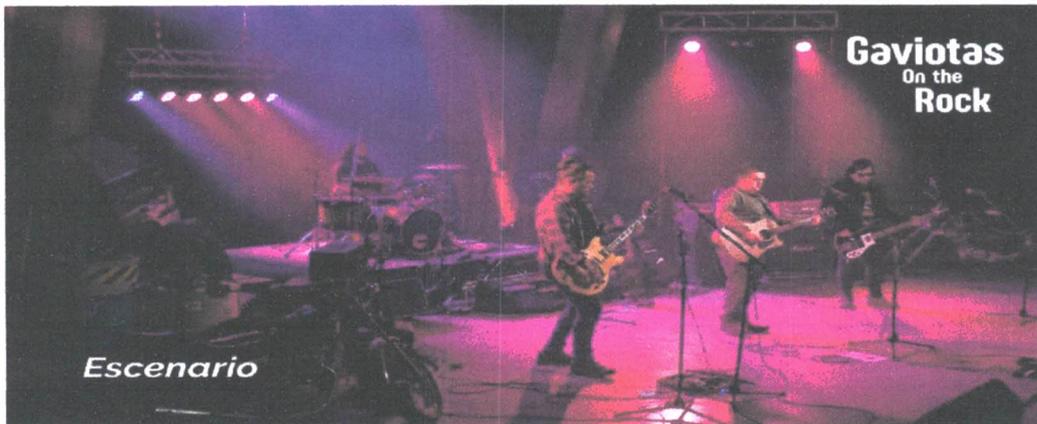
Nosotros

- Promoción Arte, Cultura y Patrimonio
- Agrupación
- Ancud, Chiloé

Nosotros

- Autogestión
- Difusión de Valores
- Diversidad
- Calidad





Capsulas Audiovisuales



Gastronomía Pintura Escultura Muralismo



Clinica de batería

Contexto Actual



Contexto Actual



Autogestión Alto costo de oportunidad Deficiencias estructurales



Contexto Actual



Instancias
profesionales



Distintas áreas



Distintas
Realidades



Retribución
económica

Costos Estimados

Promedio Diario

Item	Valor Estimado*
Artistas	\$2.500.000
Recinto	\$800.000
Estructura	\$800.000
Sonido e Iluminación	\$1.000.000
Audiovisual	\$1.000.000
Sistema de Video	\$1.300.000
Sistema de Red	\$400.000
Personal	\$2.700.000
Difusión	\$400.000
Logística	\$1.500.000
Catering	\$500.000
Seguridad	\$250.000
Puesta en Escena	\$1.400.000
Total	\$14.450.000

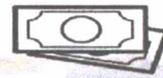
Promedio Anual



2021



5 Días de
Actividad



\$72.000.000*

Carencia de Recursos



Carencia de Recursos



Eventos
Culturales
de primer nivel



Voluntades



Precarización



Dificultad de
Crecimiento



El **concejal Andrés Ibáñez**, entrega sus felicitaciones al Sr. Luis, a quien le conoce su trabajo y puede reconocer que existe un antes y después en los eventos que han realizados, donde la única forma de poder tener en la comuna era con la contratación de productoras fuera de la ciudad, por lo que reconoce su trabajo, y llama a creer en la gente especialmente en el ámbito de la cultura, se tiene a una persona dentro de esta agrupación que por muchos años estuvo ligada al sonido dentro del municipio. Manifiesta que le llama la atención en los eventos que han realizado, es la pertinencia, el rescate cultural desde el conocimiento del territorio, el cual se ve plasmado en las propuestas escenográficas. Consulta al Sr. Alcalde, cual es la subvención que se le ha entregado a esta agrupación, dado que reviso el presupuesto y no vio ninguna glosa de presupuesto una subvención para este tipo de agrupaciones.

El **Sr. Alcalde**, señala que con respecto a las subvenciones y montos entregados no recuerda, pero referente al presupuesto en estudio se tomaran las propuestas que vengan de las diferentes comisiones, en principal la comisión de finanzas.



El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, que subsidios han revisado por parte del municipio de manera formal.

El **Sr. Luis Soto**, indica que se han pedido apoyos a través de la Corporación Cultural Municipal, quien le ha ido aportando desde pequeños montos ante ciertas actividades.

El **concejal Andrés Ibáñez**, entiende, que es cuando requieren de apoyo se acercan y cuando el municipio necesita de la agrupación también se acercan, es un tema que va en post de la necesidad de ambas partes.

El **Sr. Luis Soto**, señala que el municipio se acercó ante el evento de Gaviotas al Estrecho, donde se tuvo un tiempo acotado, con dos semanas de preparación, ofreciendo recursos por haber visto los trabajos realizados. Deja claro que la productora le da un significado a cada actividad, no solo por atractivo de dinero, sino por amor a lo que realizan. Comenta brevemente en que consistió la actividad.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que Ancud se potencia como una comuna turística, y la cultura es uno de los pilares fundamentales para ello, manifiesta todo su apoyo para con la agrupación así como conocer su trabajo a fondo a través de una reunión, conocer y realizar propuestas para abordar en comisión de finanzas.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación y se enorgullece e tener profesionales de la comuna parte de este proyecto, y no esperar que vengas productoras de afuera hacer lo que productoras locales pueden realizar. Llama al Sr. Alcalde, de poder generar a través de la casa de la cultura, recursos para que ellos puedan ir consolidando su trabajo, lo importante es que estos jóvenes profesionales se mantengan en poder fortalecer y está de acuerdo con el concejal Ibáñez, de poder informarse de todo lo que realiza la agrupación. Solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde para poder entregar una subvención de recursos para el año 2022 a través del presupuesto municipal o Corporación Cultural, se pudieran entregar todas las herramientas para lograr financiamiento a esta agrupación que enorgullece como ancuditanos y chilotes.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde que se considere una subvención municipal para la Agrupación Tierra de Gaviotas en el presupuesto municipal para el año 2022.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

El **concejal Samuel Mandiola**, agradece también la presentación, manifiesta estar de acuerdo con el concejal Alex Muñoz. Indica que además de profesionales tienen una vocación grande, lo cual agradece. Menciona que cuando se ven grupos o agrupaciones con esa energía, es lo que hace falta promover y premiar en la comuna y nivel país, se deben apoyar estas iniciativas, siendo un ejemplo para muchos. Dentro del marco de acuerdo de concejo solicitado por el concejal Muñoz, solicita una propuesta a través del correo electrónico, para poder discutir en la comisión de finanzas.

El **concejal Rubén González**, se suma a las felicitaciones para don Luis y participantes de la agrupación, menciona que no conocía bien su trabajo pero se aventuró de conocer este, el cual es profesional y que no se acostumbra a ver con personas de la comuna, dado que siempre son profesionales de afuera. Manifiesta todo su apoyo para con la agrupación e incita a seguir en la misma senda. Reafirma sobre actividades que realizaran para los días 24 – 25 y 26 de febrero.



El **Sr. Luis Soto**, señala que sí, es el festival de gaviotas, la cual dura tres días, siendo uno de los eventos más importantes para la agrupación ya que explica el corazón de lo que es un festival, punto de encuentro de artistas que pueden mostrar su arte, donde porque no ser de Ancud un punto de encuentro para ello, también manifiesta lo bueno de contar con el apoyo para esa instancias.

El **concejal Rubén González**, entiende que dentro de este festival existen diferentes estilos.

El **Sr. Luis Soto**, menciona que está ligada a la literatura, escultura, música, indica que durante la tarde se comienza con un escenario compuestos con stand de diferentes escultores. El festival es música como tal, no se discriminan estilos.

El **concejal Rubén González**, solicita un acuerdo de concejo, para poder incorporar esta actividad al calendario de actividades de la Corporación Cultural.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Rubén González:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde se pueda incorporar en el calendario de actividades culturales que lleva adelante la Corporación Cultural Municipal de Ancud, el Festival de Gaviotas organizado por la Agrupación Tierra de Gaviotas y que se realizará los días 24, 25 y 26 de febrero del año 2022.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la presentación, es grato escuchar y ver todo el trabajo que han venido realizando, indica que dentro del concejo municipal también existe una comisión de cultura y medio ambiente, la cual preside, deja la invitación para poder reencontrarse y así conocer en detalle las actividades que pretender realizar próximamente, manifiesta su apoyo, indica que es tiempo de comenzar a encontrarse con las agrupaciones que fortalecen el tema cultural en la comuna en sus distintas disciplinas, dando vida a la comuna, lo cual se debe destacar y ser un ejemplo para otros.

El **Sr. Luis Soto**, deja como mensaje que tierra de gaviotas es lo mejor de cada una de las personas que hacen posible que el trabajo se realice.

El **Sr. Alcalde**, agradece al Sr. Luis y cada uno de sus integrantes, dejando la tranquilidad de que contarán con el apoyo del municipio.

3.- Audiencia Asociación de Boxeo Ancud, Club de Fútbol Huracán, Clubes de boxeo Team Hueicha y Primero de Mayo

Se expone un breve video, respecto a las organizaciones presentes.

Expone el **Sr. Alejandro Soto, presidente del Club Deportivo Huracán de Ancud**, quienes están asociados a la rama de boxeo trabajando junto a team hueicha. Señala tener una amplia historia como club deportivo, asociados a la AFA hasta la actualidad, con 15 títulos locales, 3 finales regionales, un campeonato canadelo a nivel nacional, nacional a Caldera, y lo más último fue el campeonato de fútbol sénior Ancud. Menciona ser gente de esfuerzo y humildad que han logrado mucho, da a conocer que se tiene un jugador llamado a la selección chilena, el cual ya se encontraría en trabajos con el plantel, el Sr. Nelson Guaiquil Ruiz, del barrio Pudeto, siendo solo esfuerzo de él y su familia para llegar donde está, siendo un logro para la ciudad. Indica que una de sus grandes problemáticas es no tener un recinto para entrenamiento, le facilitan el Estadio Joel Fritz pero por problemas de



iluminación no puede ser muy utilizado, por lo que hoy viene a solicitar poder administrar o utilizar constantemente el gimnasio de Rivera Sur, el cual también en temporadas de invierno tiene filtración de agua, siendo que esta asociación sería la óptima para poder administrar este recinto.

Toma la palabra **doña María Hueicha Guerrero, secretaria de team Hueicha y Asociación de Boxeo de Ancud**, la cual está constituida por el club de boxeo primero de mayo, team hueicha Pudeto bajo y club deportivo huracán, indica que esta asociación de reactivo después de 10 años en receso por la muerte del presidente don Pedro Cárcamo, menciona también que la asociación quedó con una deuda la cual se debió cancelar para poder hacer la reactivación.

Expone fotografías, y da a conocer que se está trabajando con 20 a 25 jóvenes, el entrenamiento lo realiza el Sr. José Miguel Hueicha, quien tiene una larga trayectoria, hay tres jóvenes que fueron ex alumnos, quienes hoy ayudan a formar a los jóvenes. Agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, quienes aprobaron la subvención para adquirir el ring, luego las demás adquisiciones se realizan con sus propios recursos. Indica que sus entrenamientos oficiales se realizan en la sede de Pudeto Bajo, agradece a la directiva quien le da esta posibilidad. Hoy solicitan ser incorporados en las actividades de verano para la inauguración de su ring, menciona que hace falta espacio para los entrenamientos. Da a conocer los campeonatos donde han asistido.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece a la asociación por la presentación. Señala y aporta que el club deportivo huracán dentro de sus diferentes ramas que tienen, llevan más de 57 años en el sector, siendo este un barrio emblemático y populoso de la comuna, indica que ellos iniciaron como un club de barrio y participación en ligas rurales, pero han logrado llegar hasta en lo que están en la actualidad, se siente muy feliz por todo lo expuesto, dado que conoce como le ha dificultado poder llegar hasta hoy. Indica que es importante considerar la solicitud de la asociación, dado que es único de los pocos sectores que no cuenta con gimnasio, siendo lamentable ya que se necesita seguir fomentando el deporte. Solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde, ver la posibilidad y gestiones para ver si existe espacio para que esta agrupación pueda administrar el recinto de Rivera Sur, el cual tiene trabajos de mejora próximos. Manifiesta sus felicitaciones para el joven ancuditano que fue convocado en la selección Chile, así como también todo su apoyo para esta asociación.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Ruth Caicheo:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde se pueda gestionar un espacio que pueda ser administrado por la Asociación de Boxeo Ancud, Club de Fútbol Huracán y clubes de Boxeo Team Hueicha y 1ero de Mayo, revisando para ello la disponibilidad de la Multicancha de Rivera Sur.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se suma a las palabras de la concejala Ruth Caicheo, entrega su saludo al joven Nelson Guaiquil quien está representando a la comuna y tener la posibilidad en algún minuto reconocer a él y su familia, solicita al Sr. Alcalde tenga bien considerar poder citar a este joven ancuditano al municipio y poder realzar el tremendo logro, recibéndole con los honores que merece, siendo un ejemplo para los jóvenes de la comuna. En cuanto a la historia que tiene relación con el box ancuditano, no de gusto un porcentaje importante que se tiene el mural de honor y gloria de los deportistas, lo ocupa el boxeo, lo que quiere decir que Ancud fue una de las tierras más importantes del box a nivel nacional, nombra a diferentes iconos de esta rama, personas que han dignificado la gloria del deporte ancuditano y se tiene la obligación de reconocer, donde también le gustaría



volver a ver el box en una velada en el gimnasio fiscal. Lo que viene a decir el box hoy día acá, es entregar los espacios e instancias, cree que el municipio no fue capaz de administrar adecuadamente el gimnasio Rivera Sur, y darle la oportunidad a esta asociación, siendo un trabajo que ellos ya viene realizando hace décadas y en ese sentido no queda más que tomar la decisión correcta, de brindarle apoyo y confianza para sus proyectos deportivos que tengan este nivel de éxito.

El **Sr. Alcalde**, indica que se considerara el reconocimiento al joven Nelson Guaiquil. En cuanto a la solicitud del team hueicha y club deportivo huracán, en cuanto a la entrega del gimnasio para su administración, instruyo a jurídica y dirección de obras, para poder tener claridad a los pasos a seguir para poder materializar dicha solicitud e incluso al tener claro ello, se verá con SECPLAN hacer alguna intervención mayor en lo que es techumbre para entregar en las mejores condiciones posibles.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación de la asociación. Cree que cuando se administran estos recintos por clubes deportivos, es la mejor manera de poder preservar y tener en menores condiciones los recintos y así lo han demostrado algunos sectores de la comuna. El sector de Pudeto bajo ha demostrado a través de diferentes ramas deportivas de como fortalecen el deporte en los jóvenes, en este caso el Sr. Nelson, quien está representando a nivel nacional, así como don Andrés Milapichun quien también fue un gran jugador. Señala que hay toda una tradición y esfuerzo, se le debe dar la oportunidad, quienes solo están solicitando trabajar con los jóvenes de la comunidad.

El concejal Rubén González, agradece y saluda a la asociación, señala que días antes sostuvieron una reunión la que comento el concejal Muñoz que no pudo asistir, manifestaron su intención y voluntad de ayudar en lo que este a su alcance, lamento que no pudieran haber realizado su velada, dado que habría coincidido con otras actividades. Solicitaron aquel día poder contar con gimnasio, lo cual le alegra que pueda ser así, dado que hay juntas de vecinos que administran bien sus gimnasios, y de esperar que ellos también puedan hacerlo. Indica que este tema también se abordara en comisión de deportes, y se suma a las felicitaciones para el joven Nelson Guaiquil y familia, siendo ejemplo para que niños puedan motivarse.

Se exponen breves video.

Doña María Hueicha, reitera los agradecimientos para el H. Concejo Municipal, por la posibilidad de entregar un gran logro para la asociación como lo es el ring de boxeo.

El **concejal Samuel Mandiola**, agradece la tremenda labor de la asociación, siendo el deporte generador de hábitos muy buenos, apartando los malos, así hacer una comunidad más deportista y feliz.

4.- Modificación aporte municipal postulación pavimentos participativos llamado 31 año 2021.

Expone **doña Yorcka Subiabre**, solicitan la rectificación a un acuerdo de concejo que se hizo en la sesión extraordinaria N° 06, donde se solicitaba el compromiso del aporte para poder postular al llamado 31 de pavimento participativo, donde postularon siete calles, entre estas se tuvieron observaciones, y una de ellas fue que se consideró la prórroga de declaración de excepción del estado de catástrofe que consideraba fecha de vencimiento hasta el 30 de septiembre, como no se postuló antes por considerar esta declaración, por lo tanto la observación fue que no se aplicaba zona de catástrofe, por lo que se llevó a modificar el monto del aporte municipal, señala también que este es un convenio tripartito, desde hace alrededor de cuatro años, el municipio está asumiendo con los aportes de los comités. El detalle se encuentra en la minuta.



La **Secretaría Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la modificación aporte municipal:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la modificación e incremento del aporte municipal a la postulación de pavimentos participativos llamado 31 año 2021, en los siguientes términos:

- Respecto a proyecto de pavimentación de calle Rivera Sur – Módulo 2 “Comité”, el aporte municipal se incrementa en \$68.000.

- Respecto a proyecto de pavimentación de calle Costanera Norte -Módulo 3 “Proyecto de Ingeniería”, el aporte municipal se incrementa en \$13.320.000.

5.- Aprobación solicitud de informe favorable de construcción que otorga el SAG y el MINVU para el cambio de uso de suelo que permite a la construcción de vivienda, bodega y oficina de administración para proyecto cementerio municipal

Expone el **Sr. Pedro y Jorge Díaz**, señala que el tema tiene relación a lo mismo que se hizo con la plata de compostaje, que desde hace un tiempo se exige acuerdo de concejo para proyectos municipales para todo lo que interceda en sectores rurales, este es un acuerdo de concejo para generar la construcción en el futuro cementerio municipal, construcción de la vivienda del cuidador, bodega y oficina de administración.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita si se puede citar al encargado del proyecto del cementerio municipal, pueda hacer una corta presentación.

El **Sr. Alcalde**, indica que lo considerara para la próxima sesión ordinaria.

La **concejala Ruth Caicheo**, en cuanto a todos los estudios que se están realizando, estarían contemplados dentro de los tiempos que señalo el Sr. Alcalde, de tener a fin de año todo resuelto.

El **Sr. Alcalde**, señala que los servicios pueden hacer demorar un poco y por ellos las cosas se están haciendo con anterioridad.

La **Secretaría Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de la solicitud:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la solicitud de informe favorable para construcción (IFC) que otorga el SAG y el MINVU para el cambio de uso de suelo que permita la construcción de la vivienda, bodega y oficina de administración, recintos necesarios para el proyecto Cementerio Municipal de Ancud.

Se toma un receso de 10 minutos.

6.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal

Expone el concejal Samuel Mandiola, quien preside la comisión de fiscalización y finanzas, da a conocer el resumen de la comisión la cual es la N° 06, donde se continuó revisando el presupuesto municipal 2022, da a conocer la asistencia y no hubo acuerdos tomados.

7.- Autorización suscripción convenios y contratos

No hay.

8.- Correspondencia:

La **Secretaría Municipal**, señala que la correspondencia fue despachada en formato digital a cada uno de los señores concejales, da lectura a la correspondencia:





- Ord. N° 61 de fecha 16 de noviembre de 2021, Jefa departamento gestión de personas a la Secretaria Municipal H. Concejo Municipal, remite información solicitada en comisión de finanzas.
- Ord. N° 62 de fecha 16 de noviembre de 2021, Jefa departamento gestión de personas a la Secretaria Municipal H. Concejo Municipal, da cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión extraordinaria N° 11, en relación a concurso publico Director de Contabilidad.
- Ord. N° 663 de fecha 15 de noviembre de 2021, da respuesta respecto a acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 13, respecto a fiscalizaciones en sectores rurales.
- Decreto Alcaldicio N° 354 de fecha 27 de octubre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 04 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 04 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 377 de fecha 11 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 379 de fecha 17 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, acéptese renuncia voluntaria al cargo de exclusiva confianza administrador municipal Alexis Latorre Herrera.
- Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 17 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 384 de fecha 17 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Carta agrupación de usuarios PRAIS Ancud al Sr. Alcalde y Pdte. Corporación de Educación Municipal de Ancud, de fecha 16 de noviembre de 2021, propuesta de educación en derechos humanos en las escuelas y liceos municipales de Ancud.

9.- Varios:

El **concejal Rubén González**, da lectura a una carta de la escuela tenis de mesa Ancud, solicitando aporte para solventar gastos de viaje. Indica que consta del trabajo y actividades que realizan estas organizaciones, por lo que merecen tener el apoyo municipal.

El **Sr. Alcalde**, señala que para cualquier tema de entrega de recursos debe estar dentro de una modificación presupuestaria, la cual tiene su tiempo de trámite, por lo que sugiere hacer llegar la solicitud a la brevedad, para que pueda evaluar con el director de contabilidad y presupuesto.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que esta solicitud también llegó al Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde**, señala no haberla visto y de estar en sus manos la revisara dentro del día o mañana.

El **concejal Rubén González**, sugiere ver alguna otra vía donde se le pueda ayudar a esta agrupación.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que es difícil, dado los costos que demanda la solicitud, siendo la única alternativa entregar una subvención, pero se estaría trabajando en una modificación presupuestaria la cual estaría lista entre hoy y mañana, por lo que llegara a revisar si la carta está en su poder.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala y entiende que los padres y apoderados están trabajando para este viaje, pero los recursos no son suficientes.



El **concejal Rubén González**, también hace referencia a otra carta de parte del comité de manejo de recursos de la bahía de Ancud, indica que se reunió con ellos, quienes le manifestaron que no han tenido respuesta de parte del departamento de pesca, donde ellos abordan una serie de puntos y donde solicitan con extrema urgencia que se pueda ver esta situación.

El **Sr. Alcalde**, señala que el documento lo tiene y lo distribuyo a la directora de la DITUFOP.

El **concejal Rubén González**, señala que de no tener respuesta, evaluara el poder convocar a una sesión extraordinaria para poder evaluar la situación.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, porque hay cartas que entran a oficina de partes y no llegan a la correspondencia.

La **Secretaria Municipal**, señala que todas las cartas que van dirigidas al concejo llegan, ahora sí solo viene solo dirigida al Alcalde esta se deriva a la autoridad.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que hace la pregunta en particular por una trata que ingreso el 15 de noviembre, que debiera estar en correspondencia, la cual esta timbrada y está dirigida al Sr. Alcalde, y concejales. Da lectura a la carta de la JJ. VV N° 33 de Puntra.

La **Secretaria Municipal**, indica que está haciendo las consultas, dado que si vienen dirigidas al concejo, estas deben hacerse llegar.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que esta situación no es primera vez que pasa, dado que es grave que ciertas cartas lleguen y otras no, haciendo parecer que la situación fuera arbitraria. Respecto al tema, solicita se le pueda dar una solución a su problemática con el agua.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que en correspondencia similar en el concejo anterior, reenvió una carta del 10 de noviembre a la secretaria municipal, la cual menos se dio lectura el día de hoy, que tiene relación con la organización batallón chilote. Señala que la reenviara nuevamente, siendo importante que esta carta deba ser para todo el concejo municipal. Se refiere a uno de los primeros varios que abordo una vez asumido su cargo, en relación a la casa que esta deshabilitada y entregada para beneficio de personas de la tercera edad, en transportes Heeren, en calle bellavista tres, se ofició al SERVIU haciendo las consultas, para poder generar la mantención, de lo cual no ha pasado nada, y vecinos le consultan si existe posibilidad, dado que hay muchos matorrales y muchos vectores dentro de la comunidad, consulta ver la posibilidad de hacer la limpieza como municipio.

El **Sr. Alcalde**, indica que si existen riesgos de salud, si se puede hacer.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita poder perseverar con el Ministerio de Vivienda, ya que la intención esta para que alguien que la necesite, lo utilice.

El **Sr. Alcalde**, solicita a la secretaria reiterar la solicitud al SERVIU.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere acerca de la situación de un vehículo que venía bajando desde bellavista sector san Antonio, video que se viralizo, donde existe una actitud colocando en riesgo la vida de las personas, por lo que solicita una exposición de Carabineros, para poder conversar con ellos en una sesión de concejo, respecto a estas malas actitudes, y todos los accidentes que han ocurrido.

El **Sr. Alcalde**, indica que se le hará llegar una invitación al comisario de Carabineros.



El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a una solicitud de agilizar las gestiones en el agujero que se encuentra señalado en calle Aníbal Pinto, donde un vecino callo en este provocando daño material en su vehículo, por lo que se debe de intervenir de manera más efectiva. Para terminar, señala que en Lomas de Puquillihue, donde pudo observar el estado de la multicancha la cual está en malas condiciones, no hay aseo acorde al entorno, hay jóvenes que ocupan el espacio deportivo, por lo que se debe preocupar y ocupar de mejor manera en los espacios abiertos, por lo que solicita un informe sobre el estado de las multicanchas del municipio y cuál es el cronograma de mantención y reparación de las mismas.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Andrés Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre el estado de las multicanchas que dependen del municipio, dando a conocer igualmente el cronograma de mantención y reparación de estas.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El **concejal Samuel Mandiola**, da a conocer un tema de vecinos de Punta Chilen, Coñimo, Caulin y otros sectores, que tiene relación con el tema de permisos de construcción y fiscalizadores de la Dirección de Obras, consulta al Sr. Alcalde si está al tanto de las órdenes que se les dio a los inspectores.

El **Sr. Alcalde**, indica que Inspecciona está haciendo su rol que corresponde a diario, pero frecuencia y sectores no lo conoce.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala que lo consulta porque puede que haya sido instrucción del ex administrador municipal. Indica que el tema es que hay muchas construcciones que están paralizadas, dado que inspectores están solicitando el permiso de construcción, de la mano de esto, vecinos le mencionan que fue acuerdo de concejo, indica que hay muchas casas que se están construyendo sin subsidio, pero plantea y cree que se debe tener una distinta priorización, porque por un lado hay familias que con mucho esfuerzo han logrado empezar la construcción de sus viviendas. Sugiere analizar con la dirección correspondiente, con una forma de pago parcializada. Indica que converso con un arquitecto quien le explico que en algún momento se trató de hacer un tipo de vínculo entre municipio y colegio de arquitectos. Solicita recomendar al Sr. Alcalde para oficiar al colegio de arquitectos para ver opción de tipo de convenio, tener información detallada para entregar a las personas que corresponda un listado con precios económicos de arquitectos, para personas con mayor riesgo social.

Además, indica que hay algunos predios que no están regularizados y revisando la información que se le hizo llegar, hay programas de apoyo y situación catastral de propiedad raíz de la comuna de Ancud y sabe que hay otros programas que están ayudando a regularizar los predios, por lo que se debe apoyar a estas personas, no solo ir a parar su construcciones, se debe de priorizar y tener cuidado en ello.

El **concejal Andrés Ibáñez**, refuerza lo dicho por el concejal Samuel Mandiola, indica que vecinos le han planteado que esta instrucción nace de concejales, y que se envió a sacar partes a todo aquel que este construyendo y recuerda de no haber tomado ningún tipo de acuerdo en sesión de concejo o comisión, consulta al Sr. Alcalde, si la instrucción fue así.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta ser bien categórico, aquí no debe haber construcción ni del concejo y alcalde, cada dirección debe tener claro cuales sus responsabilidad y actuar en base a ello, la dirección de fiscalización e inspección depende de la Dirección de Finanzas, y ellos hacen su programa de fiscalizaciones no solo en construcción sino que en otras





materias también. Señala que en algún momento converso con inspectores, para decirles sobre las construcciones que están llevándose adelante que son de personas de afuera de la isla, lo que en algún momento solicito el concejal Alex Muñoz, donde le había reclamado una familia humilde que le habrían ido fiscalizar y le pararon la obra, y se conoce su esfuerzo y tener consideración. Señala que familias han venido a conversar con él, donde se le han dado facilidades, por lo que cree que hay algo que se entiendo mal e informando de manera errónea, por lo que se pondrá mucho cuidado en el tema.

El **concejal Andrés Ibáñez**, sugiere consultar directamente al inspector, y más que excepciones se deben tener criterio, y en ese sentido sugiere al Sr. Alcalde, recomendar al equipo de inspección comenzar con las grandes construcciones que están en el sector urbano, inversiones que no tiene relación con el refugio de personas, sino con actividad de recompensa económica. Que la fiscalización tenga una predeterminación en metros cuadrados no se puede tener la misma actitud con todos.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que es bueno que se haya aclarado la situación, que no fue un tema del concejo, sino que en el sentido que cuando haya una fiscalización vaya de la mano del acompañamiento, al ver una familia humilde darle las facilidades para regularizar su situación. Manifiesta que solicito un informe a la dirección de obras municipales, donde cree que fue mal dirigido el informe, respecto a los lugares que se han fiscalizado, infracciones realizadas en cada sector, y dejar la tranquilidad de que no solo es un sector el que solo se fiscaliza, solicita nuevamente el acuerdo pero dirigido a la dirección de administración y finanzas.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a dos cosas, una que tiene que ver con el proyecto de saneamiento y título de dominio a cargo de amudich, donde pensaban pedir un segundo proyecto para el próximo año lo cual sería muy necesario en el tema, porque se sabe de la problemática que existe en la comuna con la regularización de los sitios. Indica que tiene entendido que la CONADI, a través de unos fondos que entrega anualmente, da la posibilidad a familias de pueblos originarios que pueden hacer una regularización que tiene que ver con el derecho real de uso, siendo una buena opción de considerar el próximo año.

El **concejal Rubén González**, señala que una vecina se contactó con él, quien le manifestó sus molestias hacia los concejales, dado que el inspector llegó a su hogar y le señaló que los concejales habrían solicitado la inspección de su domicilio, existiendo una mentira de parte del funcionario y generando confusión.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Samuel Mandiola:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie al Colegio de Arquitectos de la comuna de Ancud para evaluar la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración que permita que las personas que no tienen regularizada sus construcciones puedan acceder a profesionales que presten este servicio de regularización a precios más económicos.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe que dé cuenta de las fiscalizaciones que se han realizado en los sectores rurales y urbanos de la comuna de Ancud, en materia de construcciones, durante el presente año, entregando el detalle de los lugares, e indicando las infracciones que se han cursado en cada sector.



Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que le llama la atención lo mencionado por el concejal Rubén González, por lo que solicita citar al director de administración y finanzas para que dé cuenta de la situación, y pueda asistir también el inspector municipal.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la citación al Director de administración y finanzas:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó citar a Director de Administración y Finanzas a fin de dar a conocer la instrucción que fue entregada a los Inspectores Municipales para la fiscalización de construcciones en los diversos sectores y la forma en que deben solicitarse este tipo de inspecciones.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la Ley N° 18.695 y artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del H. Concejo Municipal, según proposición del concejal Mandiola.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la proximidad de fiestas costumbristas, donde ha visto varios casos que habían residuos ceros, donde la mayor parte no habían plásticos o plumavic, por lo que recomienda a través del Sr. Alcalde para que la Dirección de Aseo y ornato, pueda aconsejar o evaluar el apoyo en este mismo sentido en las muestras costumbristas, e incentivar esta iniciativa.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Samuel Mandiola:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda entregar asesoría a las diferentes organizaciones por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para incorporar la política de cero residuos en el desarrollo de sus fiestas costumbristas.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a una situación ocurrida para el día de las elecciones, vecinos de los sectores de Huelden, Coñimo, Lamecura, le llamaron, quienes tenían problemas dado que votaban en Ancud, donde el recorrido era de Linao a Chacao. Por lo que recomienda poder oficiar al Seremi de Transporte, para agregar el recorrido en los sectores mencionados.

El **Sr. Alcalde**, sugiere agregar también al delegado provincial, dado que de ellos depende la movilización, así como también solicitar una mayor asignación de recursos para recorridos. Aprovecha su consulta, porque hubo mucho descontento por parte de la comunidad por la falta de recorrido, e involucran al municipio donde no se tiene atribución, es mas no se tiene la posibilidad de disponer de vehículos, hay dictámenes de contraloría que son claros y tajantes respecto a ello.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Samuel Mandiola:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos y al Delegado Presidencial Provincial, a fin de que se pueda incorporar un recorrido de transporte en los días de elecciones que vaya de los sectores de Huelden, Lamecura y Coñimó hacia la ciudad de Ancud.



Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita un acuerdo para que la comisión de finanzas pueda sesionar el día miércoles 24 de noviembre a las 15:00 horas, de forma presencial para terminar el análisis de presupuesto de gastos en la primera parte de la reunión y en la segunda parte, citar a la Directora de Turismo para que presente el presupuesto de turismo.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a la comisión de finanzas:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a reunión de Comisión de Fiscalización y Finanzas para el día 24 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas, de manera presencial en la sala de concejo municipal, para seguir analizando el presupuesto municipal 2022, invitando a participar a la Directora de Turismo y Fomento Productivo y al Encargado de la Oficina de Turismo del municipio, para abordar el presupuesto en materia de turismo para el año 2022.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita reagendar la visita de comisión de obras a terreno al sector de Caulín La Cumbre por el problema de agua predial, dado una situación con la torre, para el día viernes 26 a las 14:30 horas.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a la comisión de obras:

El H. Concejo Municipal, acordó reagendar la reunión en terreno de la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito, que había sido fijada para el día viernes 19 de noviembre de 2021, para reunirse con el Comité de Riego de Caulín La Cumbre por la caída de su torre de abastecimiento, en el sector de Caulín, estableciendo como nueva fecha el día viernes 26 de noviembre de 2021 a las 14:30 horas.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si es posible que en la próxima sesión de concejo se pueda reiterar la invitación al encargado de la Corporación Cultural de Ancud.

También consulta, si queda algunas de las audiencias solicitadas pendientes, tiene una solicitud que es del comité de riego de Caulín La Cumbre para presentar su problema en el concejo.

El **Sr. Alcalde**, señala que recuerda el concejo, y la solicitud fue derivada a SECPLAN y Dirección de Obras Municipales, dado que son los departamentos competentes y no era necesario pasar por concejo, solicito un informe técnico y económico respecto a ello, en cuanto lo tenga en su poder lo hará llegar a través de la secretaria municipal.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a una conversación en una sesión de concejo, respecto a las becas deportivas que en algún momento se pudieran considerar dentro del municipio y fue planteado por uno de los concejales, solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde, considerar una beca deportiva para el Joven Nelson Guaiquil Ruiz, ya que conoce de cerca a la familia y los esfuerzos que realizan, dar ese reconocimiento.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Ruth Caicheo:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda entregar una Beca Deportiva al joven ancuditano don Nelson Guaiquil Ruiz, quien es deportista destacado de nuestra comuna.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.



La **concejala Ruth Caicheo**, comenta que hace días atrás estuvo en el sector de pasaje Guentelican de la comuna, donde le manifestaron una gran problemática que existe en el sector con respecto al alcantarillado, dentro de esta reunión estuvieron algunos otros concejales y encargados de la SISS, comentaron que el sector tenía factibilidad para ello. Problemática que puede generar un gran daño ambiental y de higiene hacia vecinos y familias, hace un par de días atrás solicito un informe sobre proyectos en carpetas o gestiones que se estén realizando, por lo que espera su pronta recepción de este, viendo la necesidad y urgencia dado las condiciones climáticas que se aproximan. También le manifestaron un compromiso de parte del alcalde en cuanto a la limpieza de las fosas, donde el municipio se comprometió con el 50%, consulta si esto tiene algún avance.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que son dos cosas, la primera realizar una sesión extraordinaria por la gravedad del asunto, se debe tomar en cuenta que también se les manifestó que el material de aguas servidas estaría llegando a las bahías de Ancud, lo que ha informado el funcionario de la SISS, más un compromiso de parte del municipio el cual no se ha cumplido, entonces se cree que la mejor instancia es canalizar una sesión extraordinaria y abordar en profundidad el tema.

El **Sr. Alcalde**, señala dos cosas puntuales, bien la concejala Caicheo solicitó un informe, el cual debe ser entregado durante la semana porque el proyecto está bastante avanzando, también habría comentado hace tiempo atrás de que esto se vio retrasado por la imposibilidad en la autorización de un propietario en pasar la red, luego se logró destrabar y se está avanzando poco a poco. Respecto a la limpieza de la fosa efectivamente hay un compromiso del municipio, donde ellos quedaron enviar el listado de las familias con el compromiso del 50% el cual debe estar depositado en el municipio y luego se procederá a la contratación, por lo que no se estaría avanzado y no se le ha informado que los vecinos hayan hecho esta gestión.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, cuáles son las razones por la que debiera ser exigencia el depósito del 50%, teniendo en cuenta la necesidad y gravedad del tema, tomando en cuenta que los recursos podrían ser incorporados más adelante.

El **Sr. Alcalde**, señala que no se puede contratar ningún servicio mientras no se tenga la disponibilidad presupuestaria.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que la disponibilidad presupuestaria de repente es bastante ambigua y locuaz, hay nuevamente se ven prioridades, a veces hay disponibilidad presupuestaria pero para cosas urgentes no se tienen, entonces se deben de revisar los criterios.

El **Sr. Alcalde**, indica que cuando está el compromiso esta la disponibilidad del municipio, el problema está en que se debe tener el aporte de ambas partes para el proyecto, de lo contrario la unidad de control no lo aceptara.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al Sr. Alcalde, que en el caso de considerar esta sesión extraordinaria, sería bueno sumar la realidad de la villa río Pudeto, quienes tienen un horizonte más claro pero es importante de revisar, así como también lo que se aproxima del cerro Huaihue, siendo estas tres situaciones puntuales de alcantarillado, y se debe de abordar con el personal técnico del área.

El **Sr. Alcalde**, se compromete para que el informe técnico llegue a las manos de los concejales, y después de ello, ver y programar algo con los técnicos y tratar el tema puntual.

La **concejala Ruth Caicheo**, sugiere que con toda esa información dar a conocer a la comunidad, e invitar a una comisión de obras, para tratar a fondo el tema.



Da a conocer a una visita al jardín infantil los pececitos en el sector rural de Punta Chilen, el cual está en muy malas condiciones, está en proceso de reparaciones pero no se ha visto gran avance, existiendo no un buen manejo en ello, vecinos le sugirieron trasladar el jardín a la escuela del sector, lo comenta para ver qué gestiones puede realizar el municipio.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que le parece buena idea que el jardín pudiese estar en dependencias de la escuela, dado que la continuidad sigue en esa escuela, revisara el caso.

El **concejal Rubén González**, comparte unas fotografías, donde se aprobaron recursos para el arreglo del terminal municipal, donde aparece personal que no cuenta con elementos de seguridad mínimo, para que el Sr. Alcalde pueda instruir a quien corresponda. También muestras imágenes mal estado de diferentes estados de las calles de la comuna, que pueden generar accidentes, donde la preocupación de los vecinos es cuando podrán estar estas calles en buenas condiciones.

El **Sr. Alcalde**, señala que se postuló a un programa de mantención que tiene el Ministerio de vivienda y urbanismo y se van realizando dependiendo de la disponibilidad de recursos que tiene este ente, están todos estos sectores identificados para continuar de la forma como se ha estado haciendo.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta todo su apoyo y fuerza para el concejal Pedro Naguil.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:08 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: https://www.youtube.com/watch?v=X1Y7Z_KuDZc&t=9946s



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav